

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos ruidosamente y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Primer edición del Sábado 6 de Octubre de 1900.

Núm. 11.952.

Gran surtido

EN P.T.A. cas, tarjetas, portamonedas y carteras. Última novedad, se venden en.

EL BUEN TONO, Zacatín. 12.

El poder y la industria.

Aunque el gobierno se empeñe en disminuir la importancia de la crisis industrial, ésta se empeña, a su vez, en demostrar lo contrario, especialmente en Cataluña. La prensa, como es consiguiente, comenta las noticias que se reciben sobre el cierre de fábricas y despedida de trabajadores, proponiendo cada periódico su correspondiente receta. El gobierno no sabe a qué carta quedarse, como de costumbre, y se decidirá al fin por abrir una información, que es el mejor procedimiento para que el remedio, si le hay, llegue tarde, mal y nunca.

Bien sabemos nosotros que esa crisis, como la crisis permanente de la agricultura española, obedece a diversas y antiguas causas, que no es posible remover con un sencillo decreto desde la Gaceta; pero en cambio hay medidas que caen bajo la esfera de acción del gobierno, fácilmente realizables, y que si no han de conjurar la crisis, ni mucho menos, han de aliviarla, el gobierno está en el deber de adoptar esas medidas sin pérdida de tiempo.

¿Qué se hace en España y en otras naciones cuando los precios del trigo se elevan hasta el extremo de dificultar la alimentación de las clases trabajadoras? Se rebajan o suprimen inmediatamente los derechos arancelarios sobre la introducción del trigo y de las harinas. ¿Qué debe hacerse ante el encarecimiento fenómeno del pan de la industria, del carbón, al que se atribuye en parte la crisis? Suprimir los derechos arancelarios sobre el carbón: lo mismo que todas las gabelas e impuestos que gravan su introducción, descarga y circulación, gestionándose además e imponiéndose, si fuere necesario, la rebaja de las tarifas de transporte por ferrocarril.

Una medida de esa naturaleza no salvará la crisis, bien lo sabemos, pero la rebaja del precio del carbón que determinará sería un alivio para los industriales. Otras naciones nos han tomado la delantera en ese camino. ¿Por qué no habíamos de seguirle nosotros también?

Lo que decimos del carbón podemos repetirlo respecto al algodón y a toda primera materia que no se produzca en España o se produzca con tanta escasez, que no baste a satisfacer las necesidades del consumo nacional. ¿He ahí medidas que puede tomar el gobierno inmediatamente, sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes y que... no tomará! Si se tratara de suspender las garantías constitucionales o de cometer alguna barrabasada sin autorización de las Cortes, quedaría realizada en un periquete; pero tratándose de servir a la nación, de favorecer un interés público, no el personal de la dinastía o del gobierno, surgen como por ensalmo todo linaje de obstáculos legales, de escrúpulos constitucionales y de dificultades burocráticas.

Rincones de Granada.

Dos calles.

Los pueblos, como la Historia, tienen sus miguajas, no menos interesantes que las de aquel estudio, pero más variadas, puesto que alcanzan en su aspecto y en sus investigaciones desde la línea que se destaca firme y acentuada con vigor, hasta la que parece esfumarse en términos indecisos.

Del festín de las indagaciones científicas subsisten siempre numerosos restos en los que no paró mientes el filósofo, acaso por desden injusto, ni merecieron ocupar el espíritu del erudito.

Las ciudades de recuerdos y prestigio y tradiciones, como Granada, las que tienen fisonomía propia, no pierden en la búsqueda de documentos encaminados a reconstruir su vida de ayer.

Tratamos de rincones. Vayan al azar, algunas líneas relativas a los mismos.

Muchos son los restos fehacientes del que pudiéramos llamar el espíritu de antaño, subsistentes en Granada.

El objetivo sobre el cual gira el conjunto es la calle, considerada como centro y unidad de donde arrancan, a la manera de radios de una circunferencia, impresiones múltiples, destinadas a satisfacer un fin moral, la realización de lo bello.

La calle de configuración moderna, tirada a cordel, de edificios reguladores tiene mucho de rígido y matemático. Denuncia el cálculo, la fórmula numérica, la combinación geométrica, la idea del negocio con su resultado de utilidad, simbolizada en el tanto por ciento.

En la práctica de la vida, en el realismo

mo que se impone a los actos de la humanidad, esa calle ostenta una representación y ocupa un lugar de importancia para la estadística, para el padrón municipal, para los capitales de los ciudadanos.

Por contra, la calle tortuosa, desigual, solitaria, de casas que pugnan con las prescripciones de los ordenanzas de los Ayuntamientos, prodiga en hierba que brota impune entre las piedras del pavimento, esa calle es una expresión de la maldad, como lo serán siempre la mutilada Venus de Nilo y los fragmentos arquitectónicos de la campiña romana.

El convento de monjas de la Concepción está erigido en la plaza de este nombre y a su espalda, se extiende la calle de San Juan de los Reyes, sinuosa y pendiente.

Por encima de la placeta hay un molino y más adelante, a uno y otro lado de la calle, cortan esta muchas transversales, de modo que aquella es el eje de todas. Las mas trepan hacia el Albaicín y las otras bajan, o más bien se precipitan a la Carrera de Darro, con ornamento de huertecillos y construcciones de muros pintarrajeados en medallones de pésimo gusto.

La iglesia de San Juan de los Reyes nada ofrece, en apariencia, que sea sorprendente. Una portada sencilla, con líneas góticas y un interior de retablos que imitan aquel orden arquitectónico.

Ancios portales de labrada piedra y escudos heráldicos presagían que en estas vías públicas habitaron personajes de elevada alcurnia.

Muchas viviendas son humildes marcos de obras artísticas, y esto advertimos al sorprender umbrales de madera tallada y zaguanes con techos de valiosos artesanos, que remedan muda protesta del abandono en que yacen.

Sin embargo; los preceptistas que dan preferencia a lo convencional, con lesión del libre vuelo imaginativo, calificarán acaso mis apreciaciones de contrarias al concepto del arte. ¡El concepto del arte! ¿Cuanto se ha hablado del asunto!—Diría se que es un problema insoluble, pero a mi juicio es simplemente una impresión.

Depende de las aficiones de la percepción intelectual y a la manera que los gustos, se divide y subdivide, afectando, sin repeler el esencial objetivo (el mencionado concepto) expresiones distintas, conforme la mayor o menor sensibilidad de cada persona.

Al fin de la calle de la Concepción (hemos retrocedido en nuestro paseo) y cerca del ángulo que forma con la de Zafra, hay una fachada y en ésta la leyenda *Carmen de San Cayetano*.

El oasis en este desierto de la ciudad, permanece recatado de las miradas. Ni un árbol, ni una flor, acusan al exterior la existencia del jardín, y hasta parece que por muto acuerdo, los pájaros guardan silencio.

Respirase en estas calles algo de romántico, no impurificado por la visión prosaica del transeúnte ni de la vecina asomada al balcón o a la reja.

El dejo misterioso, inexplicable, de lo antiguo, percíbese allí de modo tenaz, y con él la remembranza del pasado, mitad histórico, mitad legendario; es decir, que sin violencia rehacemos la crónica, la tradición, y a la postre desciframos la expresión de esas calles que de tal modo impresionan.

Son grandezas decayidas, y sus cascadas destartadas y las puertecillas de las sacristías de los conventos, traen recuerdos de otros días y con los recuerdos vienen súbito a la memoria comparaciones tristes.

Los contrastes nos muestran su verdad y los encontramos en la orilla izquierda del río, trente a la Carrera de Darro, en cármenes amenos que tienen por lindero la margen aludida. Impresiones de diverso modo que las calles mencionadas; y aunque en ocasiones evocan el dolor, no pierden su carácter peculiar.

La vida sin el claro oscuro carecería de atractivos.

¿Lástima que estos se conquistan a costa de la felicidad!

Augusto JEREZ PERCHET.

Calahonda.

(Impresiones de un banista.)

Ventajas de Calahonda.—Los baños.—Los hospedajes.—Abandono censurable.—La administración.—Lo que se puede y se debe hacer.

La casualidad me ha llevado este año a las playas de Calahonda, y la costumbre de anotar en mi memoria, a fuer de fisionomista impetuoso, cuantas impresiones llegan a herir mis sentidos o mi fantasía, me proporciona hoy la ocasión de efundir a los lectores de este diario algo de lo mucho que merece ser contado relativo al pintoresco puertecillo. Entre mis notas mentales las hay de alabanza y las hay también de censura; pues agno por completo a las pequeñas pasiones de localidad en mi condición de forastero que acaso no vuelva en la vida por aquellas deliciosas playas, me propongo referir en justicia y con arreglo a mis impresiones lo que es de notar en Calahonda.

En primer lugar el clima, la situación de la playa, el cobijado de todos los temporales, lo que permite bañarse sin interrupción, y las hermosas perspectivas de Calahonda, al humilde pueblito granadino las primeras y mejores condiciones para refugio veraniego; pero aparte de estas condiciones naturales, hay que convenir en que la obra humana no responde ni con mucho a lo que debiera ser para prosperidad del pueblo y satisfacción del viajero.

El establecimiento balneario es aceptable. Tiene su casa en buenas condiciones,

nes, con la separación debida de señoras y caballeros, ganando en este particular a otros muchos que he visto de la costa Mediterránea. Pero no cabe decir lo mismo en cuanto al mobiliario que pide a voces una pronta sustitución y el personal de bañeros al que falta el pulimento necesario para queelbañista no tenga que lamentarse de algunas incorrecciones.

En lo que se refiere a los alojamientos, está bien provisto el balneario. La fonda del Mar ofrece a los viajeros un centro de reunión muy agradable, en los espaciosos salones donde he presenciado varias animadas fiestas, pues lo mismo el que se hospeda en ella como los de las otras fondas y alojamientos particulares, encuentra allí buena acogida.

La posición de este hotel con magníficas vistas y no pocas comodidades y recreos lo harían notable aún en ciudades importantes del litoral. Otra fonda es la Granadina también recomendable, siendo de admirar que en las dos se encuentre un servicio tan esmerado como económico, a pesar de que el negocio por la poca afluencia de bañistas, y la carestía que se nota en el mercado, no puede ser bueno.

Aparte de las fondas hay alguna que otra casa de huéspedes, y he visto también varias familias que vivían por su cuenta en casas arrendadas.

El panorama que se descubre desde el paseo del Faro es soberbio. Las costas de Almería y Málaga, y las de África se ven a simple vista en los días claros.

¡Lástima que el estado del arrecife forme tan violento contraste con la hermosura del panorama!

La carretera que de Motril conduce a Calahonda la he visto convertida en un barranco intransitable. El arrecife está atravesado por infinitas de zanjas para riiego lo que demuestra en las autoridades motrileñas un celo por el bien público verdaderamente musulmán. Atravesar la carretera sin dar una caída o sufrir un molesto pediluvio requiere mayor ingenio que descifrar un jeroglífico intrincado. Así es que muchos bañistas han tenido que renunciar al verano en Calahonda y se ha visto que algunos coches particulares retrocedieron en la carretera ante aquellos obstáculos llevándose los viajeros que conducían.

Las deficiencias que observé a mi llegada en todos los servicios públicos, me hicieron preguntar por la autoridad; y entonces supe que la administración de Calahonda está encomendada a un alcalde pedáneo que solo se ocupa de la recaudación de consumos y de enviar a Motril el cupo que asciende a 20 pesetas diarias: pero de los cuales no se gastan ni 20 céntimos anuales en las mejoras que tanto necesita Calahonda.

La impresión que estos hechos me han producido merecerían artículo aparte con las consabidas lamentaciones sobre el caciquismo rural, la administración de los pueblos chicos y demás calamidades que todavía pesan, sin que lleven trazas de desaparecer en mucho tiempo, sobre nuestra pobre España.

Solo haré notar aquí que la población en su mayoría parece resignada, ya que no contenta con su pedáneo, sus calles sucias, su miseria y su falta de higiene; no parecen haber comprendido su interés verdadero estos habitantes que vegetan en la indiferencia y no se cuidan de aprovechar las excelentes condiciones de Calahonda para atraer a los viajeros.

En resumen, Calahonda que es un puerto privilegiado por la naturaleza presenta el ejemplo de la desidia en cuanto pueda favorecerle, y es por ahora algo muy parecido a un pueblo muerto. Si las autoridades de Motril cumplieran su deber, si corrigiesen lo mucho que he visto digno de corrección y coadyuvaran con buen deseo a la obra de la naturaleza, creo que el puerto granadino, con una eficaz propaganda, desbarataría en pocos años a muchos balnearios que imponen hoy la moda, la rutina, y el desconocimiento de estos lindos rincones del Mediterráneo.

Buena prueba de ello es que a pesar de todos los inconvenientes apuntados y otros que omito por no hacer demasiado largas estas impresiones, Calahonda me ha retenido cerca de un mes, y en sus playas me he reído impunemente del calor de agosto, y más todavía de los que veranean en puertos que todos conocemos con una temperatura de 40 grados a la sombra.

Un banista granadino.

Hojas sueltas

El Emperador de Etiopía acaba de recibir un diploma que le ha conferido la Sociedad contra el abuso del tabaco, para recompensarle por el celo en prohibir el uso de esta sustancia en sus Estados.

Menelik no se anda con chiquitas, y Dracon no hubiere hecho más en Atenas, si los atenienses de su tiempo hubiesen fumado.

Un Sultán del siglo XVII prohibió el uso del tabaco en todo el Imperio otomano. Todo infactor debía perder la nariz. Solo que, a pesar de la prohibición, los delitos fueron tan numerosos que los Sultanes debieron cerrar los ojos, so pena de ver que las narices iban siendo demasiado raras en su Imperio.

¿Quién sabe si la prohibición hecha por Menelik no será para los abisinios un fuerte estímulo para saborear la pipa, el cigarro y el cigarrillo?

Lo que no estará contenta, entonces será la Sociedad contra el abuso del tabaco, y tal vez le reclame el diploma.

Y los contentos sean los vendedores de tabaco o la Compañía Arrendataria si gastan estas cosas los africanos.

La lágrima.

(Traducción de Heine.)

En mis ojos solitaria por la mejilla desliza y la cruel me recuerda los pesares de otros días. Muchas lágrimas cual ella arrebataron mi dicha y en inabarcable noche tornaron mi alegre vida. Mis amores, mis venturas, mis ilusiones queridas, mis victorias, mis amigos, fuéronse cual fugaz brisa. ¡Y sólo queda una lágrima que aquí solitaria brilla! No me martirices más y evapórate en seguida.

José OLMEDILLA y PUIG.

Argumento importante. El abogado dice en su informe:—Reconocen ustedes, señores jurados, que mi cliente es algo sordo, y que, por lo tanto, no puede oír más que de un modo muy imperfecto la voz de la conciencia.

Juan se ha casado con una vieja muy venerable y muy rica.

—Ese muchacho—dice uno—estaba loco.

—¡Casarse con un siglo!

—Cierzo; pero hay que tener en cuenta que es un siglo de oro.

Periódicos y revistas

La Alhambra.

El número 66 de esta preciosa revista quincenal, correspondiente al 30 de setiembre último, está singularmente dedicado al Arte y a la Historia.

Las Artes industriales en la Exposición parisiense, de que nos habla un distinguido escritor que firma con el pseudónimo *Jorge*, las *Condiciones de la obra de arte* que expone admirablemente Marguerite, vertido a nuestra lengua por García Aldeguer; las impresiones de Pérez Bayer sobre Granada y sus monumentos principales, son páginas de deleite puro para las personas cultas, a las cuales sirve *La Alhambra* literatura amena en la continuación de la novela *Prisca de Menéndez Velázquez* y en las poesías *Iris*, del meritisimo poeta mallorquín Miguel Costa y *A Juana* de nuestro inagotable poeta popular Afán de Ribes.

Por demás curioso e interesante para la historia de la Inquisición en Granada es el *Auto de fe* en San Jerónimo que detalladamente da a conocer nuestro querido director Sr. Seco de Lucena.

Cierra este número la *Conferencia ibero americana de la prensa*, la revista de *Arte y Letras*, de la quincena *El Arriador granadino* y la *Crónica local*.

En esta lamentable el director de *La Alhambra* Sr. Valladar que nuestra ciudad que coronó a Zorrilla en el palacio de Carlos V y en la cual hubiera querido dormir el poeta el sueño de la muerte, no haya sido invitado por Valladolid al acto de la inauguración del monumento que a la memoria del cantor de nuestras glorias le han erigido sus paisanos.

Entre los excelentes grabados que publica *La Alhambra* en este número llama la atención la reproducción del magnífico relieve de Pablo Loyzaga, a que consagraremos atención especial uno de estos días.

El Arte.

Concursos musicales: el premio Rubinstein.—El conservatorio de Moscú.

A fines del mes pasado tuvo lugar en Viena el concurso para el premio Anton Rubinstein, que se adjudica cada cinco años. Está dividido en dos premios para compositores y otro para pianistas, de 5.000 francos cada uno. El primer concurso tuvo lugar en el año 1890 en San Petersburgo, el segundo en 1895 en Berlín y el tercero en Viena. Para el próximo que tendrá lugar en 1905, se ha elegido París. El sexo femenino queda excluido del concurso y los varones que se presenten no pueden ser menores de 20, ni mayores de 26 años. El jurado está formado por profesores de diversos conservatorios, bajo la presidencia del director del conservatorio de San Petersburgo.

Para entrar en concurso es menester se atengan los aspirantes al siguiente programa: como compositor hay que presentar tres composiciones: 1.ª Un concierto para piano con orquesta. 2.ª Una sonata para piano solo. 3.ª Una sonata o variaciones instrumentales de cuerda. Y 3.ª algunas piezas pequeñas para piano. El compositor mismo ha de ejecutar la parte de piano.

Para los pianistas ha valido este año el siguiente programa: Tocar un concierto de Rubinstein, para piano, con acompañamiento de orquesta; un preludio y fuga de Bach; un andante o adagio de Haydn o Mozart; una sonata de Beethoven; una mazurka; un nocturno, y una balada de Chopin; uno o dos números de Schumann, y un estudio de Liszt.

En Moscú se ha inaugurado recientemente un nuevo edificio para Conservatorio, construido con cuantos adelantos se conocen en este género. Este edificio, que lleva el nombre de «Sociedad musical imperial rusa», presenta un aspecto grandioso y contiene 34 salones: construídos en las mejores condiciones acústicas. Los salones, que son dobles, tienen lleno el espacio que media entre ellos, de una composición en la cual entran el felpo, el lino y el algodón. Para las puertas cierran herméticamente, todas las juntas han sido rellenas de resina. Las salas son todas muy elevadas de techo y tan perfectamente ventiladas como alambres.

Hay dos salones de conciertos: uno, más pequeño, está destinado a la ejecución de cuartetos y pueden caber en él 480 espectadores. El decorado de este salón es lindísimo, con preciosas pinturas y esculturas. El otro, que es una maravilla en su género y que está adornado con extraordinaria riqueza, es capaz para dos mil personas. El techo, pintado al fresco, representa a Santa Cecilia rodeada de una orquesta y coros angélicos. En el centro del salón surge majestuoso el busto de Nicolás Rubinstein, fundador del conservatorio de Moscú.

En otros salones se ven asimismo bustos de compositores célebres. En el tercer piso se hallan las salas destinadas a recreo para los alumnos de ambos sexos, gimnasio, salón de lectura, etc., etc.

En el *oyer* se admiran unas grandes placas de mármol, en las cuales se graban en letras de oro los nombres de los alumnos que hayan obtenido el gran premio de honor. En suma, este edificio, en el cual no se ha omitido gasto alguno, tanto para su belleza como para su comodidad, ha resultado único en su clase, hasta el punto de que parece será tomado por modelo para el nuevo conservatorio que se proyecta construir en París.

Romo GAL.

Romerías populares

El Smo. Cristo del Paño.

Ayer andú en fiestas el pueblo de Moclin. No pedían menos la importancia de la famosa romería que hacia aquel santuario se hace todos los años y la gran devoción que al Cristo del Paño profesan todos los pueblos de la comarca.

Veréase esta milagrosa imagen en el vistadísimo templo que está enclavado en el Cerro del Castillo y dentro del recinto murado que, levantado en tiempo de los moros, existe aún.

La antigüedad de tal santuario data del tiempo de los Reyes Católicos. Si esto no lo probase la creencia tradicional y generalmente extendida, bastaría para declararlo así fijarse en la forma del lienzo en que está pintada la imagen: es semejante a la del estandarte que llevaban aquellos incógnitos monarcas, al apoderarse de la fortaleza de Moclin un año antes de la toma de Granada, y que dejaron allí para el culto de los fieles en lo que hasta entonces había sido mezquita musulmana.

La advocación del Paño con que se conoce y venera el Cristo, según la misma tradición, es debida singularmente a un hecho en que fué favorecido por el cielo hace más de tres siglos el sacristán del mismo santuario. Cansado de la vista por un paño que le cubría las pupilas, accedió el suerstan a la imagen y como pudo alcanzó el lienzo para limpiarlo: el fervor que inflamaba su alma le inclinó sus labios en el pie que muestra el Cristo. Al apartar su boca del lienzo el humilde creyente notó con sorpresa, admiración y alegría la desaparición del paño que había sido nube densa para sus ojos. Su vista era clara. Le había salvado la fé. Así, la tradición pone en este suceso el origen del título.

Divinóse lo ocurrido por todos los pueblos del contorno y en todos ellos se despertó y acreció la devoción a la imagen que de Moclin rinde especial culto. La extraordinaria afluencia de gentes de diversas procedencias al Santuario formó la popular romería que en los días 4 y 5 de octubre se celebra anualmente. Y es de ver cómo el altar del Cristo se llena de ofrendas y promesas de los fieles.

Para recoger las limosnas y con ellas sostener el culto de todo el año y fiestas solemnes de estos días, fundóse en 1695 una hermandad llamada de la Escalvinita, más posteriormente los arzobispos de Granada, atentos a que la romería no perdiese el carácter netamente religioso que siempre tuvo y cesosos de que las limosnas de los fieles fuesen justamente invertidas en el objeto a que se destinaban, determinaron enviar con su representación, todos los años, a un canónigo o beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana y al Notario Eclesiástico, quienes hecha, con el auxilio de los sacerdotes de la parroquia de Moclin, la colecta de limosnas y misas, entregan lo recaudado, levantando de ello acta, al administrador de tales fondos, que antes era alguna persona de la villa de notoria responsabilidad, y hoy es el párroco.

Lo que no se invierte en misas aplicase a los gastos de las funciones y a reformas necesarias e importantes como las que con gran celo y desprendimiento ha llevado a cabo el párroco actual D. Francisco Velasco Molina, ya restaurando el lienzo e imagen del Santo Cristo, ya adquiriendo un magnífico armonium para la solemnidad del culto en el santuario, ya disponiendo la colocación de una hermosa sillería en la iglesia.

Con razón es de las más populares, entre cuantas se celebran en la provincia, la romería del Smo. Cristo del Paño.

Francisco MORENO.

En la provincia

En La Peza. Hoy empezarán en La Peza grandes fiestas en honor del Santo Cristo de la Misericordia.

Por la tarde habrá cuecas y por la noche castillo de fuegos artificiales.

El día 7 se celebrará una solemne función religiosa. El sermón está a cargo del coadjutor D. José Perales García.

Por la tarde serán sacadas en procesión las imágenes del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Rosario.

El día 8 habrá función religiosa dedicada a la Virgen de dicha advocación, siendo orador el Sr. Perales.

Por la tarde habrá procesión y por la noche, fuegos artificiales.

Los días 9 y 10 habrá cuecas, excursiones campestres, música e iluminación en la plaza.

El día 11, corrida de toreros de la ganadería de D. José María Vilchez.

Los lidiará Lagartijo chico con su cuadrilla.

El día 12, último de las fiestas, habrá abundante limosna entre los pobres, bailes y retreta.

Miscelánea.

Que se arreglen. Dos calles de las en que más se advierte la incuria municipal son las de la Trinidad y Silencio, cuyos pavimentos se encuentran en las más lamentables condiciones que puedan imaginarse.

El tránsito por ellas se hace muy difícil y su estado merece que el alcalde fije en él su atención y procure su inmediato arreglo, teniendo presente, entre otras razones, que conducen a nuestro primer centro de enseñanza.

Catedráticos, estudiantes y cuantas personas tienen necesidad de transitar por dichas calles agradecerán a la alcaldía el pronto arreglo de las mismas.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados particulares del término de Velez Benadilla Juan Moreno Correa y José Rodríguez.

La Guardia civil

La de Pinos Puente ha detenido a Joaquín Sibra Gallego, autor del hurto de 10 kilos de alambre de cobre.

La de Iznalloz a Manuel Linienn Romero, Juan Salcedo Martínez y José Torres González, por promover escándalo y usar armas sin licencia, las cuales le fueron recogidas.

La de Huescar a Angel García Camporeddo como presunto autor de heridas graves producidas con arma de fuego a su convecino Juan José Rodríguez.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Fernando Gomez Padilla, D. Francisco Pertierra Bustos, D. José Cervero Lopez, D. Ramon Jimenez Verdejo, D. Fernando Roura Gomez y don José M.ª Guillen Caballero y de caza a D. José Diaz Quesada, D. Juan Martos Fajardo, D. Andrés Almiron Garcia y D. José Luis Roma Sanjuan.

Depósito. D. Juan Tirado Pedregosa, licitador en las subastas sobre conducción de correspondencia entre los pueblos de Tocón, Algarinejo y Montefrio, puede recoger en las oficinas del Gobierno civil el resguardo de las 180 pesetas que depositó con dicho objeto.

Málaga. Después de pasar aquí una breve temporada, ha marchado a la ciudad vecina el distinguido novelista D. Arturo Reyes.

Paseo militar. Ayer por la mañana, a las diez, salió de Granada camino de la Zubia, con objeto de hacer allí prácticas, el regimiento infantería de Córdoba.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y nueve defunciones.

Los que se casan. Anteanoche contrajo matrimonio en San Matías la señorita Carmen Buendía Carranza con D. Nicolás Zamora Buendía.

Anoche, en San Ildefonso, el de D.ª Francisca Villegas Lopez con don José Gomez Martinez.

Y esta mañana, a las seis y media, en San Gil, el de D.ª Concepción Rivera Fernandez con D. Leopoldo García Elices.

Como se lee un periódico. En Pinos del Valle se ha puesto en práctica un nuevo procedimiento para, sin menoscabo del bolsillo, leer *El Defensor*, con perjuicio de los suscritores que a ello tienen derecho, porque lo pagan.

De nuestra Administración se envía diariamente el periódico a dicho pueblo, y no obstante la puntualidad con que se cumple aquel servicio, cada día falta a un suscriptor, dando este lugar a suposiciones que no favorecen ni al cacique del pueblo, ni al peatón, costado con los fondos del ayuntamiento.

Como la falta está en alguien y no somos nosotros responsables de ella, convendría que el señor Gobernador reclamara al referido cacique, que tiene la obligación de hacer que sea respetada la correspondencia.

Junta municipal. La Alcaldía convoca a los señores que componen la Junta municipal para que concurran a las Casas Capitulares el sábado 13 del actual: a las doce de la mañana, para autorizar la inclusión en la subasta de consumos el importe de la tarifa de arbitrios extraordinarios y aprobar varios expedientes de pensiones y jubilaciones.

portancia en casa del vecino de aquel pueblo D. Antonio Martínez Cárdenas.

Los ladrones, que hasta ahora son desconocidos, forzaron a las ventanas de la casa, llevándose 900 pesetas en billetes, 734 en plata, dos onzas de oro, doce duros antiguos, un reloj de oro, una cigarrera de plata con las iniciales J. M. C., dos cuchillos y un cucharon también de plata. La Guardia civil practica activas gestiones para la captura de los ladrones, cuyas señas personales obran en su poder.

El robo iné cometido por tres sujetos.

Expediente. El Alcalde de esta capital ha dispuesto se instruya expediente contra los cocheros de punto que denunció el Sr. Díaz Palomares, por abusos cometidos en la tarde en que el *Jockey Club* celebró sus carreras de caballos y cintas.

Para llevar a término dicho expediente ha sido designado, como delegado especial, el concejal Sr. Pareja.

Un ruego.

Un vecino de la Zúbia, D. Leopoldo Marin, nos ruega llamemos la atención del señor Delegado de Hacienda a fin de que obligue al Ayuntamiento de dicho pueblo a pagar al indicado señor las cantidades que por réditos de censo de población le adeuda, y a cuyo pago fué declarado responsable con fecha diecisiete de julio último, por la referida superior autoridad económica de la provincia.

También el Sr. Marin ruega por mediación nuestra al señor Gobernador, que dé las oportunas órdenes al alcalde de la Zúbia, para que cuanto antes proceda a hacer el deslinde de unos terrenos contiguos a otros comunales; deslinde que fué acordado por aquel Ayuntamiento hace cerca de dos años, sin que a pesar del tiempo transcurrido el alcalde haya tenido a bien proceder al cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación que persigue.

De una y otra cosa se irroga al Sr. Marin grandes perjuicios, que deben ser remedios.

Socorros. Se ha remitido al ministerio de la Gobernación la solicitud del Ayuntamiento de Murtas, pidiendo socorros para los damnificados por las últimas tormentas en aquel término municipal.

Movimiento penal. Han sido destinados al Penal de Belen para cumplir condena, el recluso en la cárcel de Cádiz Diego Castro García y de la de Sevilla Juan Lopez Martos.

—Al penal de Cartagena ha sido destinado el recluso en la cárcel de esta capital Manuel Santiago Campos.

Contador. Ha sido nombrado contador de los fondos municipales del Ayuntamiento de Baza, D. Luis Ovilo y Canales.

Obras públicas.

Subasta. La Dirección general del ramo ha señalado el día 10 de noviembre próximo para la subasta de reparación del trozo cuarto de la carretera de Almagro a Porcuna en la provincia de Ciudad Real.

Se admiten solicitudes en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 5 del indicado mes de noviembre.

Inspector interino. En virtud de licencia concedida al jefe de Orden público de esta capital D. Domitilo Gurrea, ha pasado a desempeñar dicho cargo interinamente el inspector del mismo cuerpo D. Luciano Ortiz.

El Sr. Gurrea ha salido para San Sebastian.

La corrida de mañana.

Esta tarde, de cinco a seis, podrán ver los aficionados en los corrales de la plaza los seis toros de la ganadería de Arribas que se han de lidiar mañana en nuestro circo taurino por las cuadrillas de *Machaco* y *Lagartijo*. Las cuadrillas de estos se componen del siguiente personal:

Picadores: Angel Montalvo, Francisco Codes (Melones), Rafael Roldán (Quilín), José Lopez (Melillo), Antonio Navona (Rubio) y Antonio Zarfan.

Banderilleros: Francisco Gonzalez (Chiquitín), Manuel Gonzalez (Recarcao), Antonio Garcia (Zurdo), Juan Rodriguez (Mogino), José Simó (Chatin), Fernando Diaz (Manchiguilo), José Gonzalez (Machaco) y un puntillero.

Contratista de caballos, Rafael Gonzalez.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las tres y media.

Para mayor amenidad del espectáculo, ha sido contratada la banda de música del regimiento de Córdoba. Precios: Entrada de sombra, 3-50 pesetas; medias, 1-50; entrada de sol, 2-50; medias, una. El timbre queda a cargo de la Empresa.

Traslado de puesto. Por real orden ha sido autorizado el Gobernador para trasladar a Alquízar el puesto de la Guardia civil existente en la Calahorra.

La sociedad minera *The Alquisne* ha preparado el edificio que ha de ocupar el personal de dicho cuerpo.

El servicio obligatorio.

El ministro de la Guerra ha ultimado el proyecto de servicio militar obligatorio.

En virtud del proyecto, todo ciudadano español quedará obligado a prestar el servicio militar.

En las ocho capitales de distrito se establecerán otros tantos batallones de instrucción, en los cuales podrán ingresar todos aquellos individuos que se costearan el uniforme y la manutención.

Permanecerán éstos fuera del cuartel.

Dichos reclutas permanecerán recibiendo instrucción militar práctica por espacio de ocho meses, nombrándoseles, una vez expirado dicho plazo, alféreces, y a los tres meses siguientes, marcharán a sus casas, llevándose

se el nombramiento de segundo teniente de la reserva gratuita.

Llamadas que fueran las reservas, vendrían aquellos como tales segundos tenientes.

De este modo se contaría con una considerable oficialidad gratuita.

Los timbres de alarma.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Agricultura, señalando la fecha en que deberán tener establecidos timbres de alarma en los trenes las distintas Compañías de ferrocarriles.

Para 1.º de enero próximo deberán tenerlos establecidos:

La del Norte en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid e Irún, números 1 y 2, y en los 701 y 702 que circulan entre Valencia y Tarragona.

La de Madrid, Zaragoza y Alicante en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid y Barcelona y entre Madrid y Sevilla.

La de ferrocarriles andaluces en los trenes expresos y correos ascendentes y descendentes entre Sevilla y Cádiz.

Las de los ferrocarriles de Langreo a Gijón, Santander a Cabezón de la Sal, Zaragoza a Calatayud, Carcagente a Dénia, Gerona a Olot, Manresa a Aerga, Tudela a Tarazona y Madrid a Villa del Prado en sus trenes correos ascendentes y descendentes.

También se determinan los demás trenes de las anteriores empresas en los que, sucesivamente y con intervalos máximos de dos meses, pero que podrán disminuirse si la práctica, a juicio de las divisiones, demostrara que así puede hacerse, sin perjuicio de la normalidad de la explotación, deberán instalarse los timbres referidos.

Por último, se señalan plazos, que empezarán a contarse en 1.º de Marzo de 1901, para instalarlos en los trenes de las Compañías de Madrid a Cáceres y Portugal, Medina a Salamanca, Salamanca a la frontera, Lora a Baza, Ramal de Aguilas, Alcantarilla a Lorca, Zúbia a Huelva, Bobadilla a Algeciras, Linares a Almería, Orense a Vigo, Medina del Campo a Zamora y La Robla a Valmaseda.

Registro de casas y solares. —El Registrador fiscal de la propiedad urbana y de solares ha publicado un edicto que dice así:

«Publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 189, correspondiente al cinco de setiembre pasado, el anuncio a que se refiere el artículo 12 de la Instrucción de 14 de agosto anterior para la confección del Registro fiscal de la propiedad urbana y de los solares de esta capital; el plazo de treinta días concedidos a los dueños de solares para proveer de las relaciones juradas en esta oficina establecida en la calle de la Duquesa número 29, vence el 17 de los corrientes, como se previno en la circular inserta en el referido periódico oficial, número 206, perteneciente al 25 del citado setiembre.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que posean solares, a fin de que puedan proveer de las indicadas relaciones juradas, entregándolas llenas hasta el 17 del que cursa, bien entendido que transcurrido que sea el plazo concedido, se procederá contra los morosos en la forma prevenida por los artículos 11, 13 y 41 de la Instrucción precitada y demás disposiciones vigentes.

Las clases oficiales.

EN LA NORMAL DE MAESTROS.—*Grado elemental.*—Primer curso: *Religion* explicada por D. Joaquín Romero, en dos lecciones semanales de hora y media, los lunes y miércoles, de once a doce y media. Texto, Encinas.

Pedagogía: D. Francisco J. Cobos; dos lecciones semanales, lunes y miércoles, de ocho a nueve y media. Texto, Cardenera.

Derecho y legislación escolar: El señor Director; una lección semanal, los viernes, de ocho a nueve y media. Texto, explicaciones del profesor.

Lengua castellana: El señor Regente; lunes, miércoles y viernes, de dos a tres y media. Texto, La Gramática de la Real Academia.

Geografía e Historia de España: el señor Ricart; lunes y miércoles, de doce y media a dos. Textos, Verdejo Paez (Geografía), y Fernandez de Castro (Historia de España).

Aritmética y Geometría: El Sr. Moreno; lunes y miércoles; los martes, jueves y sábados.

Física: El Sr. Hueso; los martes, jueves y sábados, de nueve y media a once. Texto, Arcarza.

Dibujo: El Sr. Cámara; los martes y jueves, de doce y media a dos. Sin texto.

Música: El Sr. Vidal; los martes, de once a doce y media. Texto, Esclava.

Segundo curso elemental.—Religion: D. Joaquín Romero; los martes y jueves, de once a doce y media. Texto, Encinas.

Pedagogía: El señor Director; los martes y jueves, de ocho a nueve y media. Texto, Cardenera.

Derecho y legislación escolar: El señor Director; los sábados, de ocho a nueve y media. Texto, explicaciones del profesor.

Lengua castellana: Sr. Ricart; los martes y jueves, de dos a tres y media. Texto, la Gramática de la Real Academia.

Geografía e Historia de España: El Sr. Ricart; los martes y jueves, de doce y media a dos. Textos, Verdejo Paez (Geografía), Fernandez Castro, (Historia de España).

Aritmética y Geometría: El Sr. Merino; los lunes y miércoles, de ocho a nueve y media. Texto, Vallín y Bustillo.

Física: El Sr. Hueso; los lunes y miércoles, de nueve y media a once. Texto, Arcarza.

Dibujo: El Sr. Cámara; los lunes, miércoles y sábados, de doce y media a dos. Texto, ninguno.

Música: D. Emilio Vidal; los sábados, de once a doce y media. Texto, Esclava.

Grado superior.—Primer curso.—Religion: Profesor, D. Joaquín Romero. Texto, Creixas; los viernes, de once a doce y media.

Pedagogía: El señor Director; los lunes y miércoles, de ocho a nueve y media. Texto, Alcantara Garcia.

Derecho: El señor Director; los viernes, de ocho a nueve y media. Texto, explicaciones del profesor.

Lengua castellana: El Sr. Ricart, Tex.

to, la Gramática de la Real Academia de la Lengua; los martes y jueves, de nueve y media a once.

Geografía e Historia de España: El Sr. Ricart; los miércoles y sábados, de dos a tres y media. Textos, (Geografía) Verdejo Paez, (Historia de España) Fernandez de Castro.

Aritmética y Geometría: El Sr. Moreno; lunes y miércoles; los martes, jueves y sábados, de nueve y media a once.

Física: El Sr. Hueso. Texto, Arcarza; los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve y media.

Dibujo: Sin texto. Profesor, Sr. Cámara; los martes y jueves, de once a doce y media.

Música: El Sr. Vidal. Texto, Esclava; los martes, jueves y sábados, de once a doce y media.

EN EL INSTITUTO.—*Latín y castellano,* primer curso: D. Miguel de la Iglesia y Diego; diarias, a las doce en el número 4. Textos: Gramática castellana de la Academia. Latín, Iglesias. Traducción, Lapiana.

Geografía astronómica y Física: Don Salvador de la Cámara y Arrivillaga; martes, jueves y sábados, a las diez y media, en el número 6. Sanchez Casado.

Noiones de aritmética: Lunes, miércoles y viernes, a las nueve y media, en el número 6. Vallín y Bustillo.

Religion: D. Juan Seseño Fernandez; una plática semanal, los lunes a la una y media en el número 4.

Latín y castellano, segundo curso: don Ramon Medina Gutierrez; diarias a las diez y media en el número 5. Castellano, Academia y latín, Iglesias. Traducción, Lapiana.

Historia y Geografía política, primer curso: D. Antonio Manzana Jimenez; lunes, miércoles y viernes, a las doce y media, en el número 5. Historia, Moreno Espinosa. Geografía, Lapiana.

Noiones de geometría: D. Salvador de la Cámara y Arrivillaga; martes, jueves y sábados, a las nueve y media, en el número 6. Vallín y Bustillo.

Religion: D. Juan Seseño Fernandez; una plática los miércoles y viernes, a la una y media, en el número 4.

Preceptiva literaria, primer curso: D. Miguel Gutierrez Jimenez; los martes y viernes, a las nueve y media.

Historia y Geografía política, segundo curso: D. Antonio Manzana Jimenez; martes, jueves y sábados, a las diez y media, en el número 5. Historia, Moreno Espinosa. Geografía, Abadía.

Aritmética, algebra, probabilidades y contabilidad: D. Salvador de la Cámara y Arrivillaga; diarias, a las ocho y media, en el número 6. Burillo de Santiago.

Francés, primer curso: D. Eduardo Ugarte Abizáiz; lunes, miércoles y viernes, a las diez y media, en el número 3. Ugarte.

Historia de España: D. Antonio Manzana Jimenez; lunes, miércoles y viernes, a la una y media en el número 6. Moreno Espinosa.

Historia Universal: Idem; martes, jueves y sábados, id. id. Lapiana.

Religion segundo curso: D. Juan Seseño Fernandez; martes, jueves y sábados, a la una y media en el número 4. Seseño.

Retórica y Poesía: D. Miguel Gutierrez Jimenez; diarias, a las ocho y media en el número 3. Gutierrez.

Geometría y Trigonometría: D. Salvador de la Cámara y Arrivillaga; lunes, miércoles y viernes, a las diez y media en el número 6. Burillo de Santiago.

Francés, segundo curso: D. Eduardo Ugarte y Abizáiz; martes, jueves y sábados, a las diez y media en el número 6. Ugarte.

Física y Química: D. Luis Moron Garcia; diarias, a las doce en el Colegio de Santiago. Compendio elemental de Filii.

Psicología, Lógica y Etica: D. Joaquín María de los Reyes; diarias a las once y media en el número 6. Ortí Lara.

Historia Natural, Fisiología e Higiene: D. Ramon Ochoa y Monzon; diarias a las diez en el Colegio de Santiago. Perez, Minguez, Ochoa.

Agricultura: D. Francisco Morote y Reus; idem, a las ocho y media en el número 4. Fuster.

Alema primer curso: D. Alberto Alvarez Cienfuegos; lunes, miércoles y viernes, a las tres de la tarde en el número 2. King.

Alema segundo curso: id.; id. King.

Dibujo: D. Manuel Dominguez Meunier; diarias, a las tres de la tarde. Clase de Dibujo número 7.

Gimnasia: D. Julio Martín Rámila; idem, id. Clase de Gimnasia número 2.

Grado superior.—Segundo curso.—Religion: profesor D. Joaquín Romero. Texto, Creixas; los sábados de once a doce y media.

Pedagogía: Texto, Alcantara Garcia. Profesor, Sr. Director; los martes y jueves, de nueve y media a once.

Derecho: profesor, Sr. Director; los sábados, de nueve y media a once. Texto, explicaciones del profesor.

Lengua castellana: Texto, la Gramática de la Real Academia; los lunes y miércoles, de nueve y media a once. Profesor, Sr. Ricart.

Geografía e Historia de España: Textos (Geografía) Verdejo Paez; (Historia de España) Fernandez de Castro. Profesor, Sr. Ricart; los miércoles y viernes, de dos a tres y media.

Aritmética y Geometría: Profesor, señor Moreno. Texto, Vallín y Bustillo; los lunes, miércoles y viernes, de nueve y media a once.

Física: Texto, Hocarza; los martes, jueves y sábados, de ocho a nueve y media. Profesor, Sr. Hueso.

Dibujo: Los lunes y miércoles, de once a doce y media. Sin texto. Profesor, señor Cámara.

Música: Texto, Esclava; profesor, señor Vidal; los lunes, miércoles y viernes, de once a doce y media.

Francés: Profesor, Sr. Orense. Texto, Jules Troidelleud.

Noticias menores

Registros. D. Manuel Martínez Morales pide 12 pertenencias de hierro, con el nombre de «Procurador», en término de Loja.

—D. Francisco Rubio 10, como amputación a la titulada «Se libró», de Loja.

Apremio. La Delegación de Hacienda publica una relación de propietarios de minas que tienen pendiente de pago el impuesto de un año por canon de superficie. Les concede 15 días para hacerlo efectivo y, en caso contrario, se declarará la caducidad de las concesiones.

Joven detenida. Ha sido detenida en Jerez de la Frontera María Gracia Adarves Suarez, joven de 17 años de edad, que bnyó el mes pasado de la casa paterna.

Será conducida a esta capital a dis-

posición de su madre que la reclamaba.

Linfia. Se han remitido a la Alcaldía de Santafé los cristales de linfia vacuna que tenía reclamada.

Autorización. La Comisión provincial ha autorizado a Pia Dámaso Entrena, asilada en la Casa Expositiva, para que contraiga matrimonio.

Alienada. A una reclusa en el Hospital de Dementes, hasta nueva orden de la Audiencia, la procesada Dolores Bonachera.

De Instrucción pública.

El Rectorado de este distrito universitario ha nombrado regente interino de la escuela práctica de esta Normal de Maestras a D.ª Justa Lucía Palma, auxiliar propietaria de la misma.

Vuelco de un coche. A las ocho de la mañana, volcó el día 2 del actual en la cuesta de las Cabezas, del camino de Jaén; uno de los coches de la empresa *La Montaña*, que hace el servicio de viajeros entre aquella capital y Granada.

El vuelco fué debido a haber chocado el carruaje con una piedra que había en medio de la carretera, resultando solamente con una pequeña contusión en la cabeza una de las varias señoras que iban dentro de la diligencia.

Esta continuó su marcha media hora después de haber ocurrido el percance.

Busca. Miguel Collados Lara interese la busca y captura de su hijo Francisco Collados Contreras, que desapareció de su casa el día 30 del mes pasado.

Ingreso en Hacienda. Los ayuntamientos de esta provincia han ingresado en la Administración de Hacienda, durante el pasado mes de setiembre; la suma de 173.352-37 pesetas, por el cupo de consumos que a los mismos les corresponde, divididas en la siguiente forma:

Por el ejercicio de 1896 97, 1.700; 97-98, 2.500; 98-99, 2.450; 99-900; 9.551-66, y por 1900, 157.150-71 pesetas.

Pensiones. La Dirección general de clases pasivas ha reconocido pensiones de 182-50 pesetas anuales a Pedro Montalvan Zamora y Francisco Navarrete Maldonado, padres de soldados fallecidos en Ultramar.

—De 7-50 mensuales al soldado inutil Antonio Requena Gomez y de 22-50 también mensuales, al cabo inutil Nicolás del Moral Serrano.

—Se ha dispuesto que la de 4.500 anuales que disfruta D. Manuel Abad Sevillano, dejen de abonarse en Madrid y pase su pago a la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Diputado. Ha regresado a Almería el diputado a Cortes por aquella circunscripción, D. Juan Cassinello.

Noticias militares.

Presidente. Ha sido nombrado presidente de la Junta inspectora de subsistencias militares D. José Corral Robles, teniente coronel del regimiento de Córdoba.

Médicos. Ha sido nombrado médico segundo de esta Zona de reclutamiento D. Carlos Amor y Rico y como suplente D. Emisiano Quintana destinado al regimiento de Córdoba y al 12.º montado de artillería, respectivamente.

Servicio de transeúntes. Durante el presente mes de octubre estará a cargo del segundo teniente del regimiento de Córdoba D. Julio Retza Hermoso, el depósito de transeúntes.

Círculo Católico. Mañana, a las ocho de la noche, celebrará el Círculo Católico de obreros la anunciada velada dramática y que se dedica exclusivamente a los socios protectores. Estos tienen derecho a entrada acompañados de una sola persona.

Juez. Ha sido nombrado juez de instrucción de Loja D. Francisco García Berdoy, hijo del gerente del ingenio azucarero San José, de Antequera, Sr. García Sarmiente.

El Sr. García Berdoy es un joven muy ilustrado. Ha sido secretario particular del Sr. Romero Robledo y ha desempeñado importantes cargos en el ministerio de Gracia y Justicia.

Teatografía. Para los estudios libres de teatografía, que pronto habrán de cursarse en la Universidad de Granada, se pueden hacer las inscripciones de matrícula en la bedelia de la Facultad de Letras.

Hundimiento. Ayer a las siete y media de la mañana se hundió el suelo cuadrado de una habitación del carmen que posee en el barrio de la Churra D. Agustín Martín Montijano.

Envolten entre los escombros cayeron una mujer llamada María Lopez y tres niños de corta edad, hijos suyos, que se encontraban en dicha habitación.

Afortunadamente todos resultaron ilesos así como los albaniles Manuel y José Lopez que estaban trabajando en dicha casa, y sobre los cuales cayó una porción de ladrillos y yesones.

El arquitecto municipal D. Modesto Cendoya se personó en el lugar del suceso, adoptando las oportunas medidas a fin de evitar nuevos hundimientos.

También acudieron numerosos vecinos de aquellos alrededores, que ayudaron eficazmente a sacar de los escombros a dicha mujer y a los niños.

Ingeniero. Se encuentra en Granada, procedente de París, el ingeniero jefe de los Caminos de hierro del Sur de España Mr. Fortunato Pegulu.

Síndicos y clasificadores. Hoy deben comparecer en el negociado de Industrial de la Administración de Hacienda para la designación de síndicos y clasificadores los gremios siguientes:

A las once de la mañana, escultores; once y media, herreros; doce, hojalateros; doce y media, dueños de hornos de bollos; reformadores de sombreros y sastres a la medida, a la una y media; a las dos, compostura de relojes, a las dos y media, zapateros.

Viajeros. Se encuentran en Gra-

nada D. Nicolás y D. Antonio Real Fernandez, secretario del Ayuntamiento de Motril el primero y procurador del juzgado del mismo pueblo el segundo.

—Ha regresado a esta capital procedente de Benalúa de Guadix el abogado del Colegio de Granada D. Miguel Garrido Atienza.

—Ha regresado de los baños de Lanjarón D. Manuel Gomez Ruiz, concejal de este Ayuntamiento.

—Ha venido de Málaga D. Cándido Pelago.

—A dicha capital han regresado: D. Antonio Jimenez del Castillo, don Diego Egea, D. Guillermo Leon Parra y D. Jesús Cánovas Vallejo.

COGNACS

Henri Garnier et Comp.ª

En toda clase de vómitos y diarreas o indisposiciones del estómago como la disenteria, verdaderas autoridades lo alaban.

(Desconfiad de las imitaciones). D. Federico Gomez de la Mata, médico cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otológica y Laringología y de los nuevos remedios.

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los «Salcicatos de bismuto y cerio» que prepara el farmacéutico de Almería, Dr. Vivas Perez, en diferentes casos de «catarras gastro intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias».

También me han dado resultado beneficioso en un caso de «disenteria» en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.—Madrid 26 de setiembre de 1888.—F. Gomez de la Mata.

Lo falso no pasa. Esto es una verdad inconcusa. Lo bueno se impone. Esto ocurre en Granada con las Píldoras Jarabe y Pastillas escoriales de San Basilio Licenciado Lemus. Los que se curaron por los primeros frios otoñales sufren los acúten a esta medicación como la única que produce gran alivio a la primera toma y cura radical en poco tiempo. Pidase Farmacias y droguerías bien surtidas seguramente Dr. Rabio Perez, Mendez Nuñez; Dr. Perales, San Gil 10, y Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Cas

Las elecciones inglesas.

Según noticias de Londres el Gobierno inglés ha conseguido triunfar en las elecciones obteniendo gran mayoría.

Desgracia.

Guadalajara 3.—Se ha hundido un yesar aplastando a un obrero.

Navegación.

Coruña 3.—Ha llegado a este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*.

—Cádiz 3.—Ha fundado procedente del Pacífico, el vapor *San Ignacio*.

Lo de China.

Berlín 3.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica las comunicaciones cambiadas entre el Emperador Guillermo y al Emperador de China, con motivo de la situación creada. La de este último deplora el asesinato del ministro Ketteler y anuncia que se verificarán sacrificios ante los altares en justa expiación del crimen, al ser conducido a Alemania el féretro que encierra los restos de aquel diplomático, para ser enterrados en su país natal. La carta espera que Guillermo olvidará sus resentimientos para proteger a China y lograr también que se restablezcan las relaciones con las grandes potencias.

—París 3.—La proposición del ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, circula a las potencias, considera llegada la oportunidad de que las potencias presenten un proyecto general para las negociaciones de paz en China.

La Nota reconoce la necesidad de obtener satisfacción por el asesinato del embajador de Alemania, Sr. Ketteler, y por los ataques a las legaciones.

Propone M. Delcassé los tres siguientes puntos importantes:

1.° Prohibición del comercio de armas con China.

2.° Que sean arrasados los fuertes entre Pekín y la costa.

Y 3.° Que las legaciones se hallen protegidas por fuerza militar permanente.

Un escuadrón del regimiento de cosacos entre Omsk y Choutun se encontró una columna china compuesta de 2.500 hombres. Los cosacos atacaron a la columna poniéndola en completa dispersión y cogiendo seis banderas, seis cañones y provisiones. Las pérdidas de los chinos fueron considerables.

—Londres 3.—El virrey de Tak sung, que reemplaza a Li Hing Chang, ha publicado una proclama previniendo a la población contra los falsos edictos hostiles a los extranjeros, y ordenando, bajo severo castigo, que se respeten su vida y bienes.

Los agitadores pretenden convencer al populacho de que el virrey ha publicado esta proclama bajo la presión de los extranjeros, e incitan a no respetarla.

—Washington 3.—Han sido privados de todos sus grados y empleos el príncipe Tchoung, el príncipe Yiti y los príncipes de segunda clase Tsai Lien y Tsai Ing.

—Berlín 3.—Según un informe de Pekín, se ha terminado la instrucción provisional sobre la muerte del barón Ketteler.

Según dicha instrucción, el oficial subalterno chino que asesinó a Ketteler ha declarado que en la tarde del 19 de junio él y sus tropas habían recibido la siguiente orden de un príncipe: «Matad a todos los extranjeros que veáis».

El asesino manifestó que la orden aludida a un ministro, y más particularmente al ministro alemán. El prisionero se niega a manifestar qué príncipe dió dicha orden.

—Congreso obrero. Ayer celebró el Congreso de Villamartin dos sesiones.

Rechazó el proyecto de federación local y aprobó el que afecta a la región.

El reglamento ordena la formación de estadísticas del trabajo y de las condiciones en que se halla la industria, así como de la cultura y progreso de los asociados.

—Turco fugitivo. Ha llegado a Marsella el general furco Osman Baja, el cual se embarcó huyendo de los agentes del Sultán que tenían orden de prenderle por complicidad en la conjuración descubierta en Constantinopla contra el monarca.

—Vapor encallado. Ha encallado en el canal de Suez el vapor inglés *Tunis* que se dirigía a Manila.

—El temporal. Murcia 2.—En la capital y en toda la provincia descargan fuertes tormentas ocasionando muchos daños a la agricultura.

En el campo una chispa mató dos hombres y una mujer.

—Peregrinación vascogadana. Bilbao 3.—Salíó para Roma la segunda peregrinación vascogadana.

En el trayecto hasta Bayona se habrán agregado más peregrinos, hasta el número de 270.

—Crimen misterioso. En término de Arriate (Málaga) ha sido encontrado por la Guardia civil un hombre llamado Francisco Tellez Barroso, con una grave herida en el pecho.

A poco del encuentro falleció, sin poder prestar declaración.

—Parece que el crimen se cometió estando dormido el Tellez.

—La crisis industrial. Parece que el Sr. Ferrer y Vidal, en la conferencia que ha celebrado con los representantes del Banco de España, no ha logrado que sean atendidas las pretensiones que formulaba para conjurar en lo posible la crisis industrial de Barcelona, pues el reglamento de dicho establecimiento de crédito no autoriza las operaciones propuestas.

—Asesinatos. Guadalajara 3.—Un sujeto llamado Manuel Castillo, conocido por el Pres-

tamista, encontró hoy en la calle a Trinidad Bartolomé la cual rompió hace algún tiempo las relaciones amorosas que sostenía con aquel.

Este, al verla, acercóse a ella y la instó para que reanudasen su antiguo noviazgo, y como Trinidad se negase sacó un revolver y la mató de tres tiros en la cabeza.

El criminal disparóse también dos tiros en la sien derecha, y se encuentra gravísimo.

En Villamanta ha ocurrido un horrible crimen. Entre Idefonso Lopez (a) *Galique* y Magdalena Leon existían relaciones ilícitas, que se habían enfriado hace tiempo hasta el punto de separarse.

Anteayer se encaminó Idefonso a la orilla del río, donde estaba lavando su antiguo amante, y le asestó una puñalada que le ocasionó la muerte inmediata.

—El aumento de gastos. Todavía no ha acordado el ministro de Hacienda la concesión del crédito de 200.000 y pico de pesetas para reparación de las líneas telegráficas.

Personas a quienes creemos bien informadas, opinan que de los aumentos que han pedido algunos ministros, solo se concederá, con seguridad, el destinado a la adquisición de cañones de tiro rápido.

—Los discursos en la prensa. Barcelona 4.—Ayer se verificó en esta Audiencia provincial la vista sobre apelación del auto del procesamiento dictado contra cinco catalanistas del bando de *La Reinaxensa* por discursos pronunciados en un meeting.

Se planteó una importante cuestión: si alcanza a los oradores que facilitan a la prensa los extractos de sus discursos escritos de su propio puño la responsabilidad que pueda haber por su publicación.

—Los príncipes en París. Escriben de París:

«Pocos días hace, al levantarse el sol sobre el horizonte, un coche de alquiler conducía al Bois de Boulogne a unos cuantos transeúntes, que a causa del ruido infernal que producían estuvieron por dos veces en riesgo inminente de ser conducidos «au poste», como dicen por allí, o como por acá decimos, a la delegación de vigilancia.

Descamisados, el sombrero medio caído y hechos una lástima de polvo y de desbarregio, dos caballeros que a la vez eran altezas reales auténticos, y quienes en compañía de tres lindas actrices de los Bufos, cantaban a voz en cuello una romanza en boga.»

—Profesores de Dibujo. La *Gaceta* ha publicado los siguientes nombramientos para las cátedras de dibujo en los Institutos.

Don Antonio Amorós, a Mahon; don Rafael Torre, a Santiago; don Manuel Villegas, a Logroño; don Juan Francés a Soria; don Heliodoro Guillen, a Oviedo; don Eugenio Oliva, a Zamora; don Salvador Viniegra, a Victoria; don Angel Andrade, a Tarragona; don José Fernandez Alvarado, a Baeza; don Enrique Simonet, a Palencia; don Cecilio Plá, a Salamanca; don Vicente Cutanda, a Segovia; don Agustín González Jimenez, a Almería; don Juan Comba, a Murcia y don Segundo Cabello Izarra, a Casariego de Tapia.

—Riqueza y contribución territorial. La riqueza rústica declarada y para el reparto de la contribución representa un importe de 513.500.997, y la riqueza pecuaria de 61.259.853 pesetas; en junto, 614 millones 760.850 pesetas.

La contribución territorial repartida para el Tesoro sobre ese total asciende a 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos puntos a 15'50 por 100 y en otros a 19'60 por 100.

La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.183.342 pesetas, de la cual corresponde a los registros fiscales aprobados 81.526.923, y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, al tipo de 17'50 en unos puntos y de 21'50 en otros.

El total de riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada que sirve de base para el reparto de la contribución territorial asciende a 883.944.192 pesetas, y el cupo repartido importa 165.629.937 pesetas, a cuya cantidad hay que agregar las 2.370.063 que pagan las Provincias Vascongadas y los dos millones que satisface Navarra, sin base imponible conocida, formando así un cupo completo de 170 millones sobre la riqueza territorial de España.

Las provincias que tienen mayor riqueza rústica son la de Valencia (33 millones), Sevilla (24 millones), Córdoba (20 millones), Toledo (18 millones), Zaragoza (17 millones), Badajoz (17 millones), Jaén (16 millones), Coruña (15 millones), Barcelona (15 millones), Granada (15 millones), Alicante (14 millones), Cáceres (14 millones), Cádiz (14 millones), Ciudad Real (14 millones), Málaga y Madrid (13 millones).

En riqueza pecuaria las provincias que tienen más riqueza son las de Salamanca (2.800.000 pesetas de renta), Ciudad Real (2.800.000), Badajoz (2.800.000), Sevilla (2.400.000), León (2.300.000), Toledo (2.300.000), Cádiz (2.000.000), teniendo más de un millón Alicante, Avila, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Logroño, Orense, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En riqueza urbana descuellan Madrid, un líquido imponible de 56 millones; Barcelona, 38 millones; Valencia, 15 millones, y Sevilla, 14 millones.

—Libros nuevos. De cuantos libros se recibieron en este periódico, a aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

—Los grandes problemas agrícolas.—El Conde de San Bernardo, ex-diretor general de agricultura y el señor Giner Aliño, profesor químico de la Cátedra Oficial de Valencia han inaugurado

la publicación de una serie de trabajos de vulgarización de la ciencia agronomica con el *Formulario Codes de abonos*, que ha salido de la imprenta y litografía valenciana de J. Ortega, Ruzafa, 47.

En su aspecto exterior, por su encuadernación y parte tipográfica, es una preciosidad. Mas parece un libro de poesías ó de cuentos que un tratado de agricultura.

El Sr. Giner Aliño ha prestado un gran servicio a los labradores y a cuantos se dedican al estudio de estas materias con su *Formulario de Abonos*, del que está ya casi agotada la edición.

El precio de cada tomo de esta serie, sin franqueo y certificado es de 2 pesetas. Anticiase para muy en breve la publicación de *La conquista del suelo* por el conde de San Bernardo.

La fórmula resolutiva del socialismo racional.—Por Ubaldo Romero Quinones.

Así se titula la última importante publicación del fecundo escritor y novelista Sr. Romero Quinones, de cuya pluma han salido multitud de estudios sociológicos, jurídicos y militares.

Consta el nuevo libro de 238 páginas en octavo y se venden en las principales librerías al precio de dos pesetas ejemplar.

El mundo oficial.

—Llamamientos. El juzgado de Santafé llama a los autores del hurto de una caballería de la propiedad del vecino de aquel pueblo José Ocaña Mena.

—El de M. nterio a Alfonso Avila Lopez, Pedro Cervera Moron, Alfonso Palacios Cervera y Antonio Castro Fernandez.

—El de Iznájar a José Díaz Samper, Apremio. La Delegación de Hacienda ha acaudalado incursos en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes de la zona de Santafé que no han satisfecho la cuota del tercer trimestre del corriente ejercicio.

—Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Buelago, Lobras, Alguife, Pizena y Foneias, tienen terminado el padrón industrial para la contribución en 1901.

—El de Darro el repatimiento vecinal; el de Pizena tiene ya formado el presupuesto ornamario; el de Buelago el proyecto de presupuesto, todos para el próximo ejercicio de 1901.

—El de Cullar Vega anuncia la subasta de consumos.

—El de Santafé ha señalado los días 1 y 2 del próximo mes de noviembre para la cobranza del primero y segundo semestre de 1900 y los ejercicios pendientes de cobro, del arbitrio sobre la guardería rural de aquel término.

—Informe. El juzgado de instrucción del Salvador pide a la Comisión provincial el informe del estado en que se encuentra el niño Nicolás Villegas Albea, que fué mordido por un perro en el camino del Sacro-Monte el día 5 de mayo último.

—Cartera de Granada. La alhóndiga. Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo, al precio de 30 a 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.141 quintales.

Los 104 quintales métricos equivalen a 243 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 27 a 28, y el de maíz, de 28 a 29.

—Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 5 novillos a 1'90 pesetas el kilo; 6 terneras, a 1'98; 134 borregos, a 1'53; 15 carneros capados, a 1'53; 1 cabra a 1'33, y 12 ovejas, a 1'33.

—Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Bonifacio Larrocha. Sr. Depositario pagador.

—Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Doctor, comandante de Victoria.

—Imaginario, don Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Visita de hospita y reconocimiento de provisiones, don Ramón Alonso Oton, cuarto capitán de Victoria.

—Planton en el Gobierno militar, Sección de ordenanzas.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

—Sección religiosa. Cultos para hoy. Santos del día. San Bruno, fundador.

—Jubilación de los 40 horas. En la iglesia de Cartuja.—Se manifestará a las siete y se oírán a las seis.

—Misa cantada. En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena, a las nueve.

—Función. En la Iglesia de Cartuja función y sermón a San Bruno.

—En Santa Escolástica a las doce a Nra. Sra. del Rosario y predicará don Benito Casermeiro.

—Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Nra. Señora de las Angustias y en Cartuja.

—En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

—Novenas. La de San Francisco de Asís en la iglesia de Santa Isabel, y predica un padre Capuchino.

—Lo mismo novena se hace en la iglesia de los Capuchinos.

—Doñenario.—A San Nicolás en su iglesia a las cuatro.

—Salve. En la Virgen, la Concepción, Zafra, Nra. Sra. de Gracia, San Justo, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, a la oración.

—Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Idefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

—Visita y Corte de María. Nuestra Sra. de la Pureza, en San Idefonso.

TELEGRAMAS

Discurso de Romero

Madrid 5 (8'10 mañana.)

El Sr. Romero Robledo pronunció anoche en el Círculo de su partido un discurso, que está siendo objeto de animados comentarios.

En su discurso sostuvo el Sr. Romero, que siendo tantas las insensateces del Gobierno, se aproxima una revolución, que salve al país, y que ha de hacerse, si no desde arriba, desde abajo.

Declaró también el Sr. Romero, que la forma de Gobierno es puramente accidental, y así la Monarquía debe posponerse a la Patria.

El discurso del Sr. Romero, como digo antes, está siendo muy comentado, y en todos los círculos se le atribuye gran importancia.

El Sr. Silvela procura quitársela, diciendo que los principales puntos de vista tratados por el ex-ministro conservador, adolecen de vaguedad.

—El Sr. Pidal. Madrid 5 (8'45 mañana.)

El Sr. Pidal ha escrito una carta al marqués del Vadillo, manifestándole que está dispuesto a seguir presidiendo las sesiones del Congreso.

El marqués de Lema niega que haya recibido del Sr. Pidal ningún encargo para el Sr. Silvela.

Añade el subsecretario de Gracia y Justicia, que carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre la hostilidad del Sr. Pidal para el Gobierno.

Afirma que cuando el presidente del Congreso supo la muerte de Martínez Campos, dijo: «ahora debemos todos aunar nuestros esfuerzos para mantener íntegros los principios del partido conservador».

—Lo de China. Madrid 5 (11'50 mañana.)

Telegramas de Shanghai participan que se ha librado un importante combate entre chinos y alemanes.

Dos mil boxers atacaron a una columna de infantería alemana, cerca de Tientsin, siendo rechazados.

Los boxers dejaron sobre el campo cuatrocientos muertos. Tuvieron además numerosos heridos.

—El Sr. Dato. Madrid 5 (11'50 mañana.)

Dicen de San Sebastian, que el Ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha marchado a Toluca.

Almodóbar.

Desde Baza. Baza 5 (3 tarde).

Anoche recibió el Alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama del diputado a Cortes, Sr. Duque de Baena.

«Mando dos mil pesetas para que atienda más necesario.

Gestiono cerca del Ministro para conseguirle algo.

Lamento lo ocurrido. Siento no poder ir».

La lectura del anterior telegrama ha producido excelente efecto en esta ciudad, tributándose al Sr. Duque los elogios a que se ha hecho acreedor.

—Lafuente.

—Consejo de ministros. Madrid 5 (8'10 noche.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros, tratándose de los presupuestos en sus líneas generales.

El Sr. Gasset, al salir del Consejo, manifestó que todos los Ministros se han mostrado conformes en la necesidad de introducir en los presupuestos algunos aumentos, con el fin de mejorar los servicios.

Añadió que se acordó dar las gracias de Real orden a la viuda del general Cabrera, que en vista de la penuria del Tesoro, ha renunciado la pensión que venía disfrutando.

También dijo el Sr. Gasset que se habían aceptado unos terrenos al Gobierno en el barrio del Pacífico para edificar un cuartel con destino a la Guardia civil.

Por último, dijo el ministro

de Obras públicas que, como medio de evitar los retrasos de los trenes, había sido autorizado para estudiar y proponer la construcción de doble vía en las líneas que conven-

ga.

—Un ministro aprovechado. Madrid 5 (8'10 noche.)

El Ministro de España en Chile ha dirigido un telegrama al marqués de Aguilar de Campó, diciéndole que su antecesor en dicha República, Sr. Guizarro, que recientemente fué jubilado, ha des-

parecido de aquel país, llevándose en su compañía una respetable cantidad, importe de varias indemnizaciones que había percibido para entregar a súbditos españoles.

En el mismo telegrama se dice el nombre del vapor a bordo del cual ha embarcado el Sr. Guizarro.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea detenido en el primer puerto donde el buque haga escala.

—Los anarquistas. Madrid 5 (8'15 noche.)

A juzgar por las noticias que de diversos puntos se reciben, está siendo motivo de alarma en muchas capitales extranjeras, la actitud de los anarquistas, que, según parece, proyectan realizar nuevos atentados contra Reyes y Presidentes.

En Bruselas circulaba ayer con insistencia el rumor de que a dicha capital habían llegado tres milaneses, con propósito de matar al príncipe Alberto, heredero del trono de Bélgica.

Un telegrama de Rio Janeiro participa que se ha embarcado en un puerto brasileño un furibundo anarquista italiano, llamado Basiolani, quien ha declarado que venía a Europa con el exclusivo objeto de matar al Presidente Loubet.

—El presupuesto de Obras públicas. Madrid 5 (8'45 noche.)

Los Sres. Silvela, Allende-salazar y Gasset han celebrado una conferencia, tratando de los aumentos que se introducen en el presupuesto de Obras públicas.

—Lo que dice Silvela. Madrid 5 (8'45 noche.)

El Sr. Silvela ha negado que piense abandonar la cartera de Marina para encargarse de la de Guerra.

—BOLSA DE MADRID. Madrid 5.

4 0/0 interior contado. 72'20

4 0/0 exterior. 79'00

4 0/0 amortizable. 81'30

5 0/0 amortizable. 93'15

Obligaciones de Adua nas. 102'75

Cubas viejas. 86'25

Cubas nuevas. 72'00

Filipinas. 92'05

Acciones del Banco de España. 508'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 399'00

París, 8 días vista. 30'40

Londres, 8 días vista. 00'00

—BOLSA DE PARÍS. 00'00

Almodóbar.

—Regaliz Pectoral L. E. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. E. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

—Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera

Para catre, a 22 reales.—Para cama, a 34 rs.—Para matrimonio, a 52 reales

Grandes surtidos en géneros de abrigo Camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, chaquetas, sayas bordadas, refajos, toquillas, manteletas, nubes, capas, chales, pelerinas, medias, calcetines, fajas hijas, collares, rodilleros, muñequeras, jerseys y medias de listas, peles, gorras, zapatos, capotes y saquitos de punto para niño y cuanto se quiera en género blanco y de punto.

—Especialidad en género para Equipos de novia 114.000 PESETAS EN REGALOS DURANTE EL AÑO A LOS COMPRADORES

Ya se ha inaugurado el nuevo establecimiento de

Sombrerería

de los Sres. Vunda é hijos de ALHAMA, Reyes Católicos, 29, (Frente a la sinagoga.)

—Antonio Zarzuela Romero. Comisionista Representante.

Acepta las representaciones que en comisión quieran confiarle de esta plaza especialmente de artículos propios para coníferas y coloniales.

Excelentes referencias.—Escuelas, 23 Jerez de la Frontera.

—Su majestad La Ciencia. La Ciencia es una soberana que los embusteros no pueden abordar. Todo el mundo sabe hoy que el *Hierro Bravais* en gotas concentradas es el producto ideal, en vano perseguido durante siglos, que ha puesto fin al reinado nefasto de la anemia y de la clorosis, piaga que en otro tiempo segaba la vida de nuestras hijas y de nuestras mujeres. Hay que recurrir, pues, al origen puro del Hierro Bravais con todas las garantías de su autenticidad y no a las emponzoñadas fuentes de la competencia, ávida siempre de recolectar la mies del campo ajeno.

—Representante. Una importante casa de semillas de

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas.

J. F. GIRAUD.—Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Oñaves, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos. Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre, 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpeller gran Gabre, etc., etc.

GARANTÍA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía, pueden los señores compradores hacer a su completa satisfacción el apartado de cuanto necesiten y conveniéndose no hay ninguna otra casa en España donde con mas ventajas y garantía de seguro éxito puedan hacer sus compras.—Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen.

Análisis de tierras e instrucciones de cultivo, gratis a nuestros compradores.

Pídase el Catálogo de la actual temporada que mando franco por correo.

BICARBONATO QUIMICAMENTE PURO

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

DE TORRES MUÑOZ

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Cajitas de 0,50 y una peseta

y latas que resultan más económicas a 5 pts

SAN MARCOS, 11, FARMACIA.—MADRID.



Milagrosos Confitos

6 Inyección Antivenérea y Robb Antisifilítico

COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota, reumatismo, fiebre, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escorrones uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos metrales (estreñimiento) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitan los peligrosos efectos de las purgas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos 6 Inyección Antivenérea y Robb Antisifilítico. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos a la salud, nada mejor que el Robb Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estruendo los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los interesados el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pts. Confitos antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 pts. Robb antisifilítico, 4 pts. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Mendez Nuñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. Dr. Morales, Carraca, 39, Madrid. En Granada, farmacia de Gómez y Pujazon, de la Calle Diputación.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamación nerviosa o gota que reviste al MATADOLO (Pain Expector) 2 pts. en la botica de España. Boleto indicativo que siempre cura. Confitos gratis y a correo por 2,50 pts. general, al Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid. Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

La Société Générale DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos

Totalmente desembolsados.

Esta Compañía asegura las responsabilidades que pueden alcanzar a los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre

ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Seguros: Sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles, caballos, coches, automóviles, pedreiros, etc., etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros.

Llevando esta Compañía muchos años de existencia en Francia, tiene sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada para funcionar en España por haber constituido la fianza exigida por el Gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Es condición especial de las pólizas de esta Compañía que no tienen otras, que ninguna de las condiciones de seguridad del seguro se oponga por la Compañía al obrero acreedor.

DIRECCION EN FRANCIA

Rue Grétry, 5.—PARIS.

DIRECCION EN ESPAÑA

Ronda S. Pedro, 10.—BARCELONA.

Agentes generales para Granada y su provincia: D. Manuel y D. Eduardo Peso, Calle de Reyes Católicos, 50.

Aviso interesante.

La acreditada corsetera Concepción Gentil de Campos tiene el gusto de participar a las señoras y al público en general que se ha trasladado a la calle del Príncipe, número 5, «Camisería Inglesa».

Importante.

A todos los que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca LAS CALATEAVAS, de la Compañía Nacional de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez. ¡Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la legítima marca LAS CALATEAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

[35 AÑOS DE EXISTENCIA]

Seguros sobre LA VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Se vende

un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1790.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real

Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y

restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Eres. MARATZ Y BAGUE, Santa Paula, 17.

ABONOS.

Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato

de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pa-

sajes, Seaca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VIL

CHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Uni-

versidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, fol-

letos e instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

ALMONEDA

Verdadera ocasión.

Es la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Re-

yes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles proce-

tes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital,

donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido

de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a

bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha.

En sillones de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades

con ricas tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se

obran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc.

No equivocar las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina

al Zocón, antes calle de Gandilfo.

En París, rue de Richelieu, 23 dupl. (Edición traducida al

francés).

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

y CEMENTO LENTO (buena calidad)

DE

M. GARCÍA Y COMPAÑÍA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Ca-

tólicos, núm. 15, se ha trasladado a la

GRAN VÍA,

ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN

GRANADA.

La Enciclopedia

JASOMBROSO REGALON

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas

A. Dumas, Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea

al contado ó a plazos se le REGALARÁ UNA MAGNIFICA AMPLIA-

CION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opción al regalo se encuentran en

las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 23'50 y 41'75 pts.

La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA EN-

CICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desee la ampliación con marco se le

facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad a todo el que compre en

ella ó se suscriba a alguna revista de modas de señora ó caballero, ó a

la Ilustración Artística, Española ó Album Salon.

NO CONFUNDIRSE:

LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44.

(Baños del Duque Abrantes).

NOTA. También se sirven en esta casa todas cuantas obras y revis-

os se publican en España ó en el extranjero, y lo mismo cualquier arti-

culo que se nos pida.

Campos Elíseos de Lórida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina,

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lórida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERALES, DE PASO Y DE ADORNIO Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Gran variedad de estacas y barbaños de las especies y variedades

que se acortan por su resistencia a la filoxera y a la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitución

en todas las segundades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas

onde la vid europea se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS

para elaboración de vino de uva de mesa y de embargue, especialmente

«Oñaves», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año

gratis por el correo a quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Píno 9, GRANADA

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Avenida de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares

de los haberes, clases pasivas y otras cosas de Hacienda.

PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

RR. Padres Benedictinos.

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

a 2, 2'50 y 3 pts. paquete

con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

Colchonero.

Se hacen toda clase de encargos,

con esmero y gran economía.

Para más detalles dirigirse al

conserje del Círculo Católico de

Obreros ó en su domicilio, cuesta

de Atarazana Vieja, núm. 6, Gra-

nada.

Luis Gomez Martin

(Sastre).

San Sebastián, 18, esquina a la de San Juan

Fructitud, perfección y economía

en la confección de las prendas

Se vende

un piano vertical calle de Fray

Luis de Granada, 1, frente al tea-

tro de Isabel la Católica.

Zurcidora

en ropa blanca y de color, y en to-

da clase de telas, con esmero y

economía. Razon: calle del Ángel,

núm. 7.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles

Darán razon Postigo de San Agus-

tin, núm. 4.

Se paga bien

cobre, metal, esmalte, etc., etc.,

hierro viejo. Establecimiento de

Romeral, Abenamar 16 y Albu-

ceros 81.

Manuel del Saz.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

en muebles de

rejilla legítimos

de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y

objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada,

Heladoras y Ferreteria en general.

Sulfatadores y alambre para parrales.

Manuel del Saz.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO

NOURRY

A la vez

Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable

y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD

ANEMIA

LINFATISMO y

ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja

a las Emulsiones y

al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO

NOURRY